

## Rama Judicial del Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

### Tarjeta profesional de Abogados

La siguiente información fue tomada de la página web principal de la Rama Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, Republica de Colombia:

Requisitos para Trámites:

#### 1. PREINSCRIPCIÓN:

Ingrese a la página web - <https://www.ramajudicial.gov.co/web/abogados>

- En la opción Iniciar Sesión - Crear Cuenta, diligencie la información indicada; una vez finalizado el proceso el sistema enviará al correo electrónico registrado un usuario y una clave con la cual deberá acceder al sistema a través de la opción Iniciar Sesión – Acceder
- Una vez acceda al sistema, seleccione el trámite que va a realizar.
- El sistema descargara un archivo en formato PDF con la información ingresada anteriormente, imprima el formulario y anéxelo a los demás documentos físicos solicitados según el trámite que va a radicar.
- Pulse sobre el botón “Enviar”, el sistema generara un mensaje de confirmación acerca de la finalización del proceso de preinscripción adjuntando número de radicación al sistema.

#### 2. REQUISITOS INSCRIPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE TARJETA PROFESIONAL

- Formulario único para múltiples trámites, el cual deberá ser impreso por el (la) interesado (a) a través del proceso de preinscripción y presentarlo junto con los demás requisitos ante el Consejo Seccional de la Judicatura donde el solicitante reside.



- Acta de grado en original o copia auténtica.
- Consignación por el valor establecido y vigente para la Tarjeta Profesional. Información que se encuentra disponible en el Consejo Seccional de la Judicatura donde el solicitante reside. Para la presente vigencia, en Banco BBVA (antes Granahorrar), cuenta Ahorros Nacional No. 00130034290200462655, nombre DTN RAMA JUDICIAL ADMINISTRACION JUDICIAL y valor \$50.000.
- Dos (2) fotografías recientes a color con fondo AZUL CLARO de 3x4 cms.
- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras, ampliada al 150%.

**NOTA:** Una vez tenga listo la preinscripción y los requisitos de inscripción (documentación) completos, presentarlos ante el Consejo Seccional de la Judicatura donde el solicitante reside.

#### **Medellín:**

- Edificio José Félix Restrepo - Palacio de Justicia  
Carrera 52 N° 42-73 - Piso 26  
La Alpujarra  
Teléfonos: 2627192 – 2627036- 2627025 - 2627036- 2623769  
Ext 125

Directorio de Consejos Seccionales de la Judicatura [Aquí](#)

### **3. REQUISITOS CAMBIO DE FORMATO**

- Formulario único para múltiples trámites, el cual deberá ser impreso por el (la) interesado (a) a través del proceso de preinscripción y presentarlo junto con los demás requisitos ante el Consejo Seccional que elija, preferiblemente donde reside.
- Consignación por el valor establecido y vigente para la Tarjeta Profesional. Información que se encuentra disponible en el Consejo Seccional de la



Judicatura donde el solicitante reside. Para la presente vigencia, en Banco BBVA (antes Granahorrar), cuenta Ahorros Nacional No. 00130034290200462655, nombre DTN RAMA JUDICIAL ADMINISTRACION JUDICIAL y valor \$50.000.

- Dos (2) fotografías recientes a color, con fondo AZUL CLARO de 3x4 cms.
- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras, ampliada al 150%.

#### **4. REQUISITOS DUPLICADO POR PERDIDA**

- Formulario único para múltiples trámites, el cual deberá ser impreso por el (la) interesado (a) a través del proceso de preinscripción y presentarlo junto con los demás requisitos ante el Consejo Seccional que elija, preferiblemente donde reside.
- Consignación por el valor establecido y vigente para la Tarjeta Profesional. Información que se encuentra disponible en el Consejo Seccional de la Judicatura donde el solicitante reside. Para la presente vigencia, en Banco BBVA (antes Granahorrar), cuenta Ahorros Nacional No. 00130034290200462655, nombre DTN RAMA JUDICIAL ADMINISTRACION JUDICIAL y valor \$50.000.
- Original o fotocopia de la denuncia por pérdida de documentos.
- Copia al carbón de la consignación por el valor establecido y vigente para la Tarjeta Profesional. Información que se encuentra disponible en el Consejo Seccional de de la Judicatura donde el solicitante reside o radica. Para la presente vigencia, en Banco BBVA (antes Granahorrar), cuenta Ahorros Nacional No. 00130034290200462655, nombre DTN RAMA JUDICIAL ADMINISTRACION JUDICIAL y valor \$50.000.
- Dos (2) fotografías recientes a color con fondo AZUL CLARO de 3x4 cms.
- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras, ampliada al 150%.



## 5. REQUISITOS PRACTICA JURÍDICA (JUDICATURA)

- Formulario único para múltiples trámites, el cual deberá ser impreso por el (la) interesado (a) a través del proceso de preinscripción y presentarlo junto con los demás requisitos ante el Consejo Seccional de la Judicatura donde adelanto la Judicatura
- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras, ampliada al 150%.
- Original del certificado de terminación y aprobación de materias indicando fecha exacta DIA/MES/AÑO. Con expedición máxima de un año.
- Original o fotocopias autenticadas de los actos de vinculación laboral o contractual (Resoluciones de nombramiento, actas de posesión, contratos), según sea el caso.
- Certificado de funciones jurídicas, tiempo y horario de labores.  
El tiempo de la judicatura cuando se desempeña un cargo remunerado es de un (1) año.
- Para las prácticas jurídicas realizadas en entidades privadas deben aportar certificado de existencia y representación y certificado de la Superintendencia que tenga a cargo las funciones de inspección, vigilancia y control de la entidad con quien tiene el vínculo laboral o contractual.
- Consignación por valor de \$ 5.000 en la cuenta del Banco Agrario No. 3-0820-000640-8, convenio 13474, nombre MULTAS Y SUS RENDIMIENTOS CUN, o en su defecto en aquel que recaude el dinero para este fin. Información que suministra el Consejo Seccional de la Judicatura donde reside el solicitante.

## 6. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIA TEMPORADA

- Formulario único para múltiples trámites, el cual deberá ser impreso por el (la) interesado (a) a través del proceso de preinscripción y presentarlo junto con los



demás requisitos ante el Consejo Seccional de la Judicatura donde adelanto la Judicatura.

- Fotocopia legible del documento de identificación por ambas caras, ampliada al 150%
- Original del certificado de terminación y aprobación de materias indicando fecha exacta DIA/MES/AÑO. Con expedición máxima de un año.
- Original del certificado de terminación de consultorio jurídico. Con expedición máxima de un año.
- Dos (2) fotografías recientes a color con fondo AZUL CLARO de 3x4 cms.
- Consignación por valor de \$ 5.000 en la cuenta del Banco Agrario No. 3-0820-000640-8, convenio 13474, nombre MULTAS Y SUS RENDIMIENTOS CUN.

## 7. REQUISITOS SOLICITUD DE VIGENCIA

- Oficio en original o formato diligenciado solicitando la vigencia dirigido a la Unidad Registro Nacional de Abogados, ubicada en la Carrera 8 N. 12 B - 82 Piso 5 de la Ciudad de Bogotá.

Si tienes alguna duda, inquietud y/o sugerencia, por favor comunícate en Bogotá D.C, al (57 1) 3817200 y/o visita la página web de la Rama Judicial del Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

